

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL DE RADICACIÓN.

Juzgado Promiscuo Municipal. Supatá Cundinamarca, 26 de Abril de 2021, en la fecha se radica la presente demanda de Declaración de Pertenencia, instaurada mediante apoderado por INES ESPINOSA HERNANDEZ Y REINALADO ESPINOSA HERNANDEZ, contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE SALUSTIANO BAUTISTA SARMIENTO Y CLEOTILDE VELA DE BAUTISTA Y PERSONAS INDETERMINADAS, en un cuaderno de 1884 folios, radicado en el Tomo 2021, Folio: 18, No. 257774089001-2021-00018, del Libro Radicador de PROCESOS CIVILES Y PENALES. Pasará al Despacho de la señora Juez el día 27 de Abril de 2021, para ordenar lo que en derecho corresponda.

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO